

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 14/01/2022

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	COMUNICACIÓN AL OCI		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
					FECHA	DOCUMENTO	
DGA	060-2021-OCI/0001-SOO	1	31/01/2022	DGA	06/01/2022	0012-2022-EF/47.01	Se remitió plan de acción al OCI. <u>Acción: Coordinará con el OSCE evaluación de viabilidad de implementar mejoras en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).</u> El 07.01.22 y 11.01.22 la OGRO recuerda (e-mail) que se tiene una acción para implementar y solicita una reunión de seguimiento. El 12.01.22 OGRO en comunic. telef. con DGA (Mariela Pérez) coordinó una reunión para el 17.01.22. El 14.01.22 se confirma reunión con DGA de seguimiento de implementación de recomendaciones. (Vence 31.01.2022)
		2	31/01/2022	DGA	06/01/2022	0012-2022-EF/47.01	Se remitió plan de acción al OCI. <u>Acción: Coordinará con el OSCE evaluación de viabilidad de implementar mejoras en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).</u> El 07.01.22 y 11.01.22 la OGRO recuerda (e-mail) que se tiene una acción para implementar y solicita una reunión de seguimiento. El 12.01.22 OGRO en comunic. telef. con DGA (Mariela Pérez) coordinó una reunión para el 17.01.22. El 14.01.22 se confirma reunión con DGA de seguimiento de implementación de recomendaciones. (Vence 31.01.2022)
CCI Aud. A Integ y Consolid Finan y Presup (S/N-2021-2-0001)		2	31/03/2022	DGCP	24/08/2021	0377-2021-EF/47.01	<u>Acción: Solicitar a OGTI mejora en el SICON Consolidado: generación directa del reporte del universo de entidades integradas y consolidadas.</u> El 10.01.22 en reunión con la DGCP, B. Vera indicó que el reporte de universo de entidades integradas y consolidadas (SICON) continua en elaboración de la OGTI. Se recomendó contactarse con OGTI para conocer el avance.
		3	15/02/2022	DGCP	29/12/2021	0616-2021-EF/47.01	<u>Acción: Documentar mediante un manual la identificación de los riesgos y controles del proceso de integración y consolidación de la CGR.</u> El 10.01.22 en reunión con DGCP, B. Vera indicó que la asistencia técnica de OGRO en Gestión de Riesgos está culminando. Asimismo se gestionó la ampliación de plazo al 15.02.2022.
		5	31/03/2022	DGCP	24/08/2021	0377-2021-EF/47.01	<u>Acciones: Solicitar a OGTI mejora en el SICON de ajustes complementarios para la eliminación de operaciones recíprocas, y asignación de nuevas actividades a sectoristas de DGCP para mejorar coordinaciones.</u> El 10.01.22 en reunión con la DGCP, Bruno Vera indicó que la OGTI continua realizando los ajustes al SICON para eliminar y consolidar las transferencias financieras. Se recomendó contactarse con OGTI para conocer el avance.

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 14/01/2022

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	COMUNICACIÓN AL OCI		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
					FECHA	DOCUMENTO	
DGCP	13659-2021-CG/ECOFI-AF	2	14/01/2022	DGCP	14/01/2022	0037-2022-EF/47.01	<p><u>Acción: Se establecerá en Directiva de Cierre 2021 lineamientos y procedimientos para registro de controversias internacionales de inversión.</u></p> <p>El 30.12 se reiteró (e-mail) a DGCP remitir la Directiva de cierre contable 2021 aprobada, al no tener a la fecha los resultados requeridos. En comunic. telef. B. Vera (DGCP) indicó que la demora se debe a que no consideró la revisión de la Directiva por parte de los órganos que conforman el Comité SAFI (pendiente de su aprobación). Se le indicó que se deberá gestionar la ampliación de plazo.</p> <p>El 04.01.22 la DGCP (B. Vera) remitió el plan de acción suscrito por el DG (e) con la ampliación de plazo al 14.01.2022 según lo coordinado con OGRO.</p> <p>El 04.01.22 la OGIIRO remitió a SG el plan de acción con plazo ampliado para su aprobación (Memo 0002).</p> <p>El 06.01.22 la SG remitió a OGIIRO el nuevo plan de acción aprobado.</p> <p>El 07.01.22 OGIIRO remitió al OCI el plan de acción con el plazo ampliado.</p> <p>El 10.01.22 OGRO solicitó (e-mail) a DGCP remitir la ejecución de acciones.</p> <p>El 10.01.22 en reunión con la DGCP, B. Vera indicó que la Directiva de cierre contable 2021 está en VMH para su conformidad, que se espera se de hoy. Se estima que el 12.01.22 se apruebe la citada directiva.</p> <p>El 12.01.22 la DGCP (B. Vera) remitió (e-mail) la RD que aprueba la Directiva de Cierre Contable 2021, que incluye lineamientos para el registro de controversias internacionales de inversión, culminando las acciones del plan.</p> <p>El 14.01.22 OGRO comunica a OCI las acciones culminadas informadas por la DGCP (Memo 0037). Acciones culminadas del plan.</p>
		3	31/03/2022	DGCP	06/09/2021	0397-2021-EF/47.01	<p><u>Acción: La DGCP realizará seguimiento de principales transacciones de contratos de concesión que garantice su adecuado registro contable.</u></p> <p>El 10.01.22 en reunión con la DGCP, Bruno Vera indicó que en la Directiva de cierre contable 2021 se ha incluido el registro contable de Contratos de Concesión. Además, se continuarán las reuniones con entidades respecto del registro adecuado de las principales transacciones referidas a Contratos de Concesión.</p>
		4	31/03/2022	DGCP	06/09/2021	0397-2021-EF/47.01	<p><u>Acción: Solicitar a la DGPMDF el análisis de los aspectos económicos y el impacto en las finanzas públicas del entorno económico y medidas fiscales.</u></p> <p>El 10.01.22 en reunión con la DGCP, Bruno Vera indicó que en febrero de 2022 la DGCP solicitará a la DGPMDF el análisis de los aspectos económicos y el impacto en las finanzas públicas del entorno económico y las diferentes medidas fiscales (ingresos, gastos y financiamiento) adoptadas para enfrentar la pandemia asociada al COVID-19.</p>

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 14/01/2022

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	COMUNICACIÓN AL OCI		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
					FECHA	DOCUMENTO	
DGPP		6	31/03/2022	DGPP	11/01/2022	0021-2022-EF/47.01	<p><u>Acción: La DGPP realizará capacitaciones al personal de GN, GR y GL para mejorar la calidad de la programación, ejecución, seguimiento y uso de indicadores de la calidad del gasto en la inversión pública.</u></p> <p>El 17.12 con Memo 1446, la DGPP remitió el avance en las capacitaciones virtuales en temas de continuidad de inversiones y programas presupuestales en sus diferentes etapas durante meses de enero a setiembre de 2021.</p> <p>El 29.12 OGIRO requirió (Memo 0612) a la DGPP suscribir el plan de acción con la actualización del responsable de implementar la recomendación.</p> <p>El 05.01.22 la OGRO recordó (e-mail) a DGPP (Isabel Matías) la suscripción del plan de acción actualizado. Con Memo 002 la DGPP remitió el plan de acción.</p> <p>El 06.01.22 la OGRO remitió a SG el plan de acción para gestionar su aprobación (Memo 0008) y el 10.01.22 la SG remite el plan aprobado.</p> <p>El 11.01.22 la OGIRO comunicó al OCI (Memo 0021) el plan actualizado.</p> <p>El 12.01.22 OGRO comunicó a DGPP el plan actualizado para cumplimiento.</p>
		7	28/02/2022	DGPP	11/01/2022	0021-2022-EF/47.01	<p>La implementación de la recomendación consta de 3 hitos:</p> <p>Hito 1: implementada.</p> <p>Hito 2: implementada.</p> <p>Hito 3: La DGPP emitirá lineamientos para entidades de GN, GR y GL para que mayor parte del gasto social se ejecute a través de programas presupuestales.</p> <p>El 14.12 en reunión con DGPP (Claudia Pacheco) comunicó que se está elaborando los lineamientos dirigidos a las entidades de los tres niveles de gobierno para asegurar que la mayor proporción del Gasto Social se ejecute a través de los Programas Presupuestales. Vence el 28.02.2022 (En proceso).</p> <p>El 29.12 OGIRO requirió (Memo 0612) a la DGPP suscribir el plan de acción con la actualización del responsable de implementar la recomendación.</p> <p>El 05.01.22 la OGRO recordó (e-mail) a DGPP (Isabel Matías) la suscripción del plan de acción actualizado. Con Memo 002 la DGPP remitió el plan de acción.</p> <p>El 06.01.22 la OGRO remitió a SG el plan de acción para gestionar su aprobación (Memo 0008) y el 10.01.22 la SG remite el plan aprobado.</p> <p>El 11.01.22 la OGIRO comunicó al OCI (Memo 0021) el plan actualizado.</p> <p>El 12.01.22 OGRO comunicó a DGPP el plan actualizado para cumplimiento.</p>
		1	31/01/2022	DGPP	06/01/2022	0012-2022-EF/47.01	<p>Se remitió plan de acción al OCI.</p> <p><u>Hito 1: Crear una acción de inversión y una finalidad llamada "Control Concurrente" para uso de las entidades GN, GR y GL.</u></p> <p>El 07.01.22, 11.01.22, 12.01.22 y 13.01.22 la OGRO solicitó (e-mail) informar la ejecución de acciones hasta el 14.01.22.</p> <p>El 13.01.22 la DGPP (Miguel Venegas) comunicó (e-mail) a OGRO que se creó la acción de inversión y la finalidad llamada "Control Concurrente" culminando la acción establecida en el plan. (Vence 14.01.2022)</p> <p><u>Hito 2: Emitir lineamientos sobre el procedimiento para la implementación de las notas modificatorias.</u> (Vence 31.01.2022)</p>

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 14/01/2022

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	COMUNICACIÓN AL OCI		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
					FECHA	DOCUMENTO	
	000-2021-OCI/0001-000	2	31/01/2022	DGPP	06/01/2022	0012-2022-EF/47.01	<p>Se remitió plan de acción al OCI.</p> <p><u>Hito 1: Crear una acción de inversión y una finalidad llamada "Control Concurrente" para uso de las entidades GN, GR y GL.</u></p> <p>El 07.01.22, 11.01.22, 12.01.22 y 13.01.22 la OGRO solicitó (e-mail) informar la ejecución de acciones hasta el 14.01.22.</p> <p>El 13.01.22 la DGPP (Miguel Venegas) comunicó (e-mail) a OGRO que se creó la acción de inversión y la finalidad llamada "Control Concurrente" culminando la acción establecida en el plan. (Vence 14.01.2022)</p> <p><u>Hito 2: Emitir lineamientos sobre el procedimiento para la implementación de las notas modificatorias.</u> (Vence 31.01.2022)</p>
DGGFRH	1247-2019-CG/LICA-OCS	3	31/12/2021	DGGFRH	28/12/2021	0611-2021-EF/47.01	<p>Es un Informe de Servicio de Control Simultáneo: Informe de Operativo de Control simultáneo y no tiene restricción de 2 años.</p> <p>Las sub actividades a implementar son:</p> <p>31.12.2021: 1.5 <i>Recolección de información (identificación del 5% de funcionarios)</i>, 3.1.3 <i>Interoperabilidad con base MINEDU-inhabilitados</i>, 3.1.4 <i>Interoperabilidad con Poder Judicial</i>, 4.2.7 <i>Asistencia técnica y ejecución (con CONECTAMEF)</i>, 4.2.8 <i>Evaluación y adecuación final del Aplicativo Informático</i>, 4.3 <i>Implementación de los Gobiernos Locales seleccionados</i>.</p> <p>El 01.12 la DGGFRH (P. Saavedra) solicitó programar reunión para el 07.12 y el 06.12 la OGRO agendó reunión.</p> <p>El 07.12 en reunión con OGRO, la DGGFRH indicó que para las sub actividades: 1.5 que mas del 50% de las entidades ingresó información y que informarán culminación (15.12), 3.1.3 el MINEDU aún no implementa el servicio Web (inhabilitados), 3.1.4 el Poder Judicial aún no implementa el servicio Web (REDAM), 4.2.7 y 4.2.8 en proceso de implementación, y 4.3 a implementar al final. En las 5 sub actividades se solicitará ampliación de plazo el 15.12.</p> <p>El 10.12 y 15.12 en comunic. telef. la OGRO recordó a DGGFRH (A. Avellaneda) informar acciones, y el 16.12 la OGRO solicitó a la DGGFRH (R. Pareja) comunicar las acciones realizadas.</p> <p>El 17.12 con Memo 2831 la DGGFRH comunica la culminación de las sub actividades 1.5, 4.2.7 y 4.2.8, y solicita la ampliación de plazo de las sub actividades 3.1.3, 3.1.4 y 4.3. El 20.12 se comunicó a OCI (e-mail).</p> <p>En reunión del 24.12 con OGRO, el OCI indicó que evaluará la Inaplicabilidad, toda vez que no aprobaría una ampliación de plazo.</p> <p>El 28.12 la OGIRO remitió (Memo 0611) al OCI, la información de la DGGFRH para la evaluación de la inaplicabilidad.</p> <p>El 29.12 OCI indicó (e-mail) que evalúa su implementación (corregida).</p>

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 14/01/2022

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	COMUNICACIÓN AL OCI		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
					FECHA	DOCUMENTO	
	009-2021-OCI/0001-SOO	2	05/08/2022	DGPMI	13/12/2021	0567-2021-EF/47.01	<p>La implementación de la recomendación consta de tres hitos.</p> <p>Hito 1: La DGPMI efectuará el seguimiento de la firma del contrato entre la CAF y el consorcio ganador de la Buena PRO del proceso de selección de consultoría para elaborar un "Diagnóstico y una propuesta de Plan de Acción para la Implementación de la Metodología BIM en el Perú". (Culminado).</p> <p>Hito 2: La DGPMI realizará el seguimiento del cumplimiento por parte del consorcio consultor del documento final que contiene los siguientes entregables: Plan de trabajo (20.02.2022), Diagnóstico (21.05.2022), 3 entregables de estrategia general (20.07.2022), y propuesta de plan de acción para implementar la metodología BIM en el Perú (30.07.2022). El 28.12 en comunic. telef. con DGPMI (C. Cabrera) indicó que el Consorcio BIM PERU elaboró y remitió la propuesta de Plan de Trabajo, la misma que está en revisión. Se estima su aprobación para la próxima semana.</p> <p>El 05.01.22 en comunic. telef. con DGPMI (C. Cabrera) indicó que se hicieron observaciones al plan de trabajo y el Consorcio BIM PERU tiene plazo para subsanar hasta el 07.01.22.</p> <p>El 12.01.22 en reunión con DGPMI, C. Cabrera indicó que el Consorcio BIM PERU subsanó las observaciones al plan de trabajo y fue aprobado. Vence el 05.08.2022 (En Proceso).</p> <p>Hito 3: La DGPMI realizará el seguimiento del cumplimiento de los siguientes informes a remitir a la CAF: Inicial (15.02.2022), trimestrales (30.04.2022 y 31.07.2022), final del proyecto y del beneficiario (31.07.2022). El hito 3 vence el 05.08.2022 (Pendiente).</p>
		2	30/04/2022	DGPMI	22/12/2021	0592-2021-EF/47.01	<p><u>La ST del FIDT elaborará un protocolo de implementación y seguimiento del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Directivo del FIDT.</u></p> <p>El 04.01.22 la OGRO comunicó (e-mail) el plan de acción a la DGPMI para su cumplimiento.</p> <p>El 11.01.22 la OGRO solicitó a DGPMI (Samuel Ruidías) una reunión de seguimiento con ST FIDT para el 13.01.22.</p> <p>El 13.01.22 en reunión con la ST FIDT, Cecilia Valdivia indicó que el protocolo se encuentra en elaboración por la Secretaría Técnica. Se estima que el proyecto se remita a la Presidencia del Consejo Directivo el 15.02.2022 para su aprobación.</p>
		3	30/04/2022	DGPMI	22/12/2021	0592-2021-EF/47.01	<p><u>Elaborar un protocolo para el control de una muestra aleatoria de documentos, que descentenará las malas prácticas de presentación de documentos falsos.</u></p> <p>El 04.01.22 la OGRO comunicó (e-mail) el plan de acción a la DGPMI para su cumplimiento.</p> <p>El 11.01.22 la OGRO solicitó a DGPMI (Samuel Ruidías) una reunión de seguimiento con ST FIDT para el 13.01.22.</p> <p>El 13.01.22 en reunión con la ST FIDT, Cecilia Valdivia indicó que se ha incorporado en las Bases del Concurso FIDT 2022 la actividad de fiscalización posterior de la autenticidad de los documentos presentados. Las Bases del Concurso FIDT 2022 se remitirán a la Presidencia del Consejo Directivo para su revisión en sesión del próximo Consejo Directivo. Se prevé que se apruebe para el 15.02.2022.</p>

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 14/01/2022

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	COMUNICACIÓN AL OCI		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
					FECHA	DOCUMENTO	
DGPMI	057-2021-2-0001-AC	4	30/11/2022	DGPMI	22/12/2021	0592-2021-EF/47.01	<p>Se remitió plan de acción al OCI. <u>Elaborar procedimientos de uso interno para el seguimiento de convenios con plazo de vigencia vencido, y gestionar su implementación para actualizar el aplicativo FIDT.</u> El 04.01.22 la OGRO comunicó (e-mail) el plan de acción a la DGPMI para su cumplimiento. El 11.01.22 la OGRO solicitó a DGPMI (Samuel Ruidias) una reunión de seguimiento con ST FIDT para el 13.01.22. El 13.01.22 en reunión con la ST FIDT, Cecilia Valdivia indicó que el 15.03.2022 se iniciaría el trabajo de mejora del aplicativo FIDT para el módulo de seguimiento, toda vez que actualmente se está mejorando el módulo del Concurso 2022 del aplicativo.</p>
		5	30/11/2022	DGPMI	22/12/2021	0592-2021-EF/47.01	<p>Se remitió plan de acción al OCI. <u>Gestionar las mejoras en el aplicativo FIDT aplicables a los módulos correspondientes al Concurso 2022 para un mejor seguimiento de convenios.</u> El 04.01.22 la OGRO comunicó (e-mail) el plan de acción a la DGPMI para su cumplimiento. El 11.01.22 la OGRO solicitó a DGPMI (Samuel Ruidias) una reunión de seguimiento con ST FIDT para el 13.01.22. El 13.01.22 en reunión con la ST FIDT, Cecilia Valdivia indicó que el requerimiento de mejora se hizo al 28.12.2021 y que actualmente se está realizando la citada mejora, la cual estaría culminándose el 15.03.2022.</p>
		6	31/05/2022	DGPMI	22/12/2021	0592-2021-EF/47.01	<p>Se remitió plan de acción al OCI. <u>Elaborar un informe de evaluación al proceso y resultados del concurso FIDT 2019 que se expondrá al Consejo Directivo, para mejoras en futuros concursos.</u> El 04.01.22 la OGRO comunicó (e-mail) el plan de acción a la DGPMI para su cumplimiento. El 11.01.22 la OGRO solicitó a DGPMI (Samuel Ruidias) una reunión de seguimiento con ST FIDT para el 13.01.22. El 13.01.22 en reunión con la ST FIDT, Cecilia Valdivia indicó que se ha identificado los insumos para la elaboración del informe y se tiene programado su elaboración para el mes de abril.</p>

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 14/01/2022

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	COMUNICACIÓN AL OCI		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
					FECHA	DOCUMENTO	
	060-2021-OCI/0001-SOO	1	31/03/2021	DGPMI	06/01/2022	0012-2022-EF/47.01	<p><u>Hito 1: Modificar la Guía General para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión y de los lineamientos para la identificación y registro de las inversiones. Se comunicará a los operadores del Sistema.</u> El 07.01.22 y 11.01.22 la OGRO solicita informar la ejecución de acciones hasta el 14.01.22. El 12.01.22 en reunión con DGPMI, C. Cabrera indicó que los proyectos de Guía General y Lineamientos se remitieron a VME para revisión y visto bueno antes de su publicación. El 13.01.22 la OGRO solicitó (e-mail) informar la ejecución de acciones hasta el 14.01.22. El 14.01.22 en comunic. telef. con DGPMI, C. Cabrera indicó que informarán hoy. (Vence 14.01.2022)</p> <p><u>Hito 2: Elaborar documento orientador para aplicación de Ley 31358 en fases formulación y evaluación y ejecución. Se comunicará a los operadores del Sistema.</u> El 12.01.22 en reunión con DGPMI, C. Cabrera indicó que el proyecto de documento orientador está en elaboración. (Vence 31.01.2022)</p> <p><u>Hito 3: Capacitar a los operadores del Sistema (webinar) en conjunto con la DGPP y CGR. (15.02.2022)</u></p> <p><u>Hito 4: Realizar modificación de formatos y aplicativos de IOARR (31.03.2022)</u></p>
		2	31/03/2021	DGPMI	06/01/2022	0012-2022-EF/47.01	<p><u>Hito 1: Modificar la Guía General para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión y de los lineamientos para la identificación y registro de las inversiones. Se comunicará a los operadores del Sistema.</u> El 07.01.22 y 11.01.22 la OGRO solicita informar la ejecución de acciones hasta el 14.01.22. El 12.01.22 en reunión con DGPMI, C. Cabrera indicó que los proyectos de Guía General y Lineamientos se remitieron a VME para revisión y visto bueno antes de su publicación. El 13.01.22 la OGRO solicitó (e-mail) informar la ejecución de acciones hasta el 14.01.22. El 14.01.22 en comunic. telef. con DGPMI, C. Cabrera indicó que informarán hoy. (Vence 14.01.2022)</p> <p><u>Hito 2: Elaborar documento orientador para aplicación de Ley 31358 en fases formulación y evaluación y ejecución. Se comunicará a los operadores del Sistema.</u> El 12.01.22 en reunión con DGPMI, C. Cabrera indicó que el proyecto de documento orientador está en elaboración. (Vence 31.01.2022)</p> <p><u>Hito 3: Capacitar a los operadores del Sistema (webinar) en conjunto con la DGPP y CGR. (15.02.2022)</u></p> <p><u>Hito 4: Realizar modificación de formatos y aplicativos de IOARR (31.03.2022)</u></p>

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 14/01/2022

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	COMUNICACIÓN AL OCI		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
					FECHA	DOCUMENTO	
	3394-2019-CG/DEN-SOO	1	31/12/2021	OGA	13/12/2021	0566-2021-EF/47.01	<p>Es un Informe de Servicio de Control Simultáneo: Informe de Orientación de Oficio y no tiene restricción de 2 años.</p> <p>La implementación de la recomendación consta de 4 hitos:</p> <p>Hito 1: La OGA informó que se suscribió Contrato de Consultoría de obra para la elaboración del expediente técnico de la inversión de ampliación marginal, con código único de inversión N° 2424326 (Culminada).</p> <p>Hito 2: Contar con el expediente técnico debidamente aprobado.</p> <p>El 29.11 la OGRO solicitó (e-mail) a OABAS informar sobre los inconvenientes para cumplir con las actividades del plan según lo solicitado por OCI. El 01.12 en comunic. telef. con OABAS (E. Temoche) se reiteró remitir informe.</p> <p>El 06.12 en comunic. telef. con OABAS, E. Temoche indicó que el 07.12 informarán a OGIIRO.</p> <p>El 07.12 la OGA remitió Memo 2434 con la información de los inconvenientes para implementar las actividades del plan y el aumento de costo de obra.</p> <p>El 13.12 la OGIIRO comunicó al OCI lo informado por la OGA (Memo 0566) para evaluar Inaplicabilidad.</p> <p>El 29.12 OCI indicó (e-mail) que evalúa su implementación (corregida). El hito 2 venció el 30.06.2021 (En proceso).</p> <p>Hito 3: Se contará con la adjudicación del otorgamiento de buena pro de los procedimientos de selección contemplados en las inversiones referido a ejecución de obra de reforzamiento estructural y adquisición de ascensores.</p> <p>El hito 3 venció el 30.09.2021 (En proceso).</p> <p>Hito 4: Se estima contar con la suscripción de los respectivos contratos, el inicio de la ejecución de las prestaciones y la entrega de los primeros pagos. El hito 4 vence el 31.12.2021 (Pendiente).</p>
		1	30/09/2021	OGA	01/12/2021	0549-2021-EF/47.01	<p>El 27.09 la OGIIRO comunicó al OCI las acciones concluidas (Memo 432).</p> <p>Avance para OGRO: 100%</p> <p>El 28.10 en reunión con OCI, dicho órgano indicó que verificará el cumplimiento de la recomendación. El 29.10 la OGRO solicitó a la OGA información adicional.</p> <p>El 24.11 la OGA remitió información adicional solicitada con Memo 2193. El 01.12 la OGIIRO remitió al OCI el Memo 0549 con información complementaria sobre el cumplimiento de los obligados a presentar su DJIBR y comunicación al Ministro y CGR de los obligados omisos.</p> <p>El 29.12 OCI comunicó (e-mail) que la recomendación está IMPLEMENTADA</p>

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 14/01/2022

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	COMUNICACIÓN AL OCI		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
					FECHA	DOCUMENTO	
OGA	016-2021-EF/12.02	2	30/09/2021	OGA	23/12/2021	0593-2021-EF/47.01	<p>El 27.09 la OGIIRO comunicó al OCI las acciones concluidas (Memo 432). Avance para OGRO: 100% El 28.10 en reunión con OCI, dicho órgano indicó que verificará el cumplimiento de la recomendación. El 29.10 la OGRO solicitó a la OGA información adicional. El 24.11 la OGA remitió información adicional solicitada con Memo 2193. El 01.12 se requirió complementar la información a la ORH (Miluska Paz) en el reporte de conciliación. El 03.12 OGR reiteró solicitud de información complementaria a ORH, y M. Paz indicó que responderán el 07.12. El 07.12 ORH (M. Paz) remitió (e-mail) propuesta y el 09.12 la OGRO indicó (e-mail) información a incluir. El 10.12 en comunic. telef. la OGA (Laura Montes) indicó que remitirían lo solicitado el 13.12. El 14.12 en comunic. telef. con OGA (L. Montes) indicó que no tienen aún el reporte de conciliación solicitada. El 15.12 (e-mail) la OGRO reiteró solicitud de reporte de conciliación a la OGA. El 16.12 en comunic. telef. OGRO reiteró solicitud de reporte de conciliación a OGA (L. Montes), y el 17.12 OGA (L. Montes) indicó que hoy se remitiría el reporte. El 20.12 la OGA remitió Memo 2361 con informe de conciliación solicitada. El 23.12 la OGIIRO comunicó (Memo 593) al OCI la información adicional. El 29.12 OCI comunicó (e-mail) que la recomendación está IMPLEMENTADA</p>
		2	31/01/2022	OGA	13/12/2021	0565-2021-EF/47.01	<p><u>Acciones: Exhortar a la Oficina de Abastecimiento al cumplimiento del TUO de la Ley 30225 (OGA), emitir informe sustentario al OCI sobre consignar una lista de marcas equivalentes (OABAS), elaborar proyecto de modificación de Lineamientos (OABAS), y aprobar Directiva (OGA).</u> El 04.01.22 la OGRO solicitó (e-mail) a la OGA informar las acciones del plan. El 06.01.22 en comunic. telef. la OGA (L. Montes) indicó que exhortó a OABAS el cumplimiento del TUO de la Ley 30225 y se aprobó la Directiva 005-2021-EF/43.03 con los Lineamientos para el tratamiento de expedientes de contratación. El 12.01.22 la OGRO recordó (e-mail) a la OGA informar acciones en el plazo. El 14.01.22 en comunic. telef. con OGA, L. Montes indicó que la próxima semana comunicarían las acciones ejecutadas.</p>
	056-2021-2-0001-AC	3	31/01/2022	OGA	13/12/2021	0565-2021-EF/47.01	<p><u>Acciones: Exhortar a la Oficina de Abastecimiento a incorporar los documentos que no obran en expedientes de contratación (OGA), elaborar proyecto de modificación de Lineamientos (OABAS) y aprobar Directiva (OGA).</u> El 04.01.22 la OGRO solicitó (e-mail) a la OGA informar las acciones del plan. El 06.01.22 en comunic. telef. la OGA (L. Montes) indicó que exhortó a OABAS a incorporar los documentos faltantes en los expedientes de contratación y se aprobó la Directiva 005-2021-EF/43.03 con los Lineamientos para el tratamiento de expedientes de contratación. El 12.01.22 la OGRO recordó (e-mail) a la OGA informar acciones en el plazo. El 14.01.22 en comunic. telef. con OGA, L. Montes indicó que la próxima semana comunicarían las acciones ejecutadas.</p>

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 14/01/2022

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	COMUNICACIÓN AL OCI		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
					FECHA	DOCUMENTO	
		4	31/01/2022	OGA	13/12/2021	0565-2021-EF/47.01	<p>Acciones: Exhortar a la Oficina de Abastecimiento a utilizar e incluir los checklist en los expedientes de contratación (OGA), elaborar proyecto de modificación de Lineamientos (OABAS), y aprobar Directiva (OGA).</p> <p>El 04.01.22 la OGRO solicitó (e-mail) a la OGA informar las acciones del plan. El 06.01.22 en comunic. telef. la OGA (L. Montes) indicó que exhortó a OABAS en el uso de los checklist y se aprobó la Directiva 005-2021-EF/43.03 con los Lineamientos para el tratamiento de expedientes de contratación. El 12.01.22 la OGRO recordó (e-mail) a la OGA informar acciones en el plazo. El 14.01.22 en comunic. telef. con OGA, L. Montes indicó que la próxima semana comunicarían las acciones ejecutadas.</p>
	21796-2021-CG/SADEN-SOO	1	07/01/2022	OGA	04/01/2022	0001-2022-EF/47.01	<p>Hito 1: La OABAS presentará un informe señalando que no existen acciones pendientes que registrar y/o actualizar en INFOBRAS. El 22.12 la OABAS informa a la OGA que no corresponde realizar registro de avance de obras en el INFOBRAS, culminando las acciones del plan. Hito 2: La OGA remitirá el Informe a OGIRO solicitando la evaluación de la inaplicación de la recomendación del Informe 21796-2021-CG/SADEN-SOO. El 22.12 la OGA remite a OGIRO (Memo 2600) el informe de la OABAS y solicita la inaplicabilidad de la recomendación. El 04.01.22 la OGIRO comunicó al OCI las acciones culminadas del plan.</p>
		2	07/01/2022	OGA	04/01/2022	0001-2022-EF/47.01	<p>Hito 1: La OABAS presentará un informe señalando que no existen acciones pendientes que registrar y/o actualizar en INFOBRAS. El 22.12 la OABAS informa a la OGA que no corresponde realizar registro de avance de obras en el INFOBRAS, culminando las acciones del plan. Hito 2: La OGA remitirá el Informe a OGIRO solicitando la evaluación de la inaplicación de la recomendación del Informe 21796-2021-CG/SADEN-SOO. El 22.12 la OGA remite a OGIRO (Memo 2600) el informe de la OABAS y solicita la inaplicabilidad de la recomendación. El 04.01.22 la OGIRO comunicó al OCI las acciones culminadas del plan.</p>
	029-2021-EF/12.04	1	28/02/2022	OGA	12/01/2022	0028-2022-EF/47.01	<p>El 12.01.22 se comunicó el plan de acción al OCI y el 13.01.22 al Órgano (e-mail) La implementación consta de 3 hitos: Hito 1. La OGA-ORH coordinará con la OGTI la actualización y mantenimiento del SISDEJU. (Vence 21.02.2022) Hito 2. La OGA solicitará a OGTI el diseño de reportes del personal Obligado a presentar la DJIBR. (Vence 21.02.2022) Hito 3. La ORH revisará reportes del SISDEJU y comunicará casos de personal inactivo o cesado solicitará eliminación de relación de Obligados a presentar la DJIBR. (Vence 28.02.2022)</p>

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 14/01/2022

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	COMUNICACIÓN AL OCI		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
					FECHA	DOCUMENTO	
		2	31/01/2022	OGA	12/01/2022	0028-2022-EF/47.01	<p>El 12.01.22 se comunicó el plan de acción al OCI y el 13.01.22 al Órgano (e-mail)</p> <p>La implementación consta de 2 hitos:</p> <p>Hito 1. OGA solicitará a ORH cautelar y supervisar el cumplimiento de plazos de remisión a la CGR y publicación de en "El Peruano". (Vence el 31.01.2022)</p> <p>Hito 2. La ORH solicitará al Auxiliar del Administrador el cumplimiento de los plazos establecidos de remisión a la CGR y publicación de en "El Peruano". (Vence el 31.01.2022)</p>
OGIIRO	26024-2021-CG/SADEN-SOO	1	23/12/2021	OGIIRO	23/12/2021	0594-2021-EF/47.01	<p><u>Se elaborará un cronograma de actividades para entregables: Seguimiento del Plan de Acción Anual 2021 y Evaluación de Implementación del SCI 2021.</u></p> <p>El 22.12. la OGRO remitió el cronograma de actividades para entregables, culminando las acciones.</p> <p>El 23.12 la OGIIRO remitió al OCI las acciones culminadas informadas.</p> <p>El 29.12 OCI comunicó (e-mail) que se evalúa la implementación de la recomendación.</p>
		2	23/12/2021	OGIIRO	23/12/2021	0594-2021-EF/47.01	<p><u>Se elaborará un cronograma de actividades para entregables: Seguimiento del Plan de Acción Anual 2021 y Evaluación de Implementación del SCI 2021.</u></p> <p>El 22.12. la OGRO remitió el cronograma de actividades para entregables, culminando las acciones.</p> <p>El 23.12 la OGIIRO remitió al OCI las acciones culminadas informadas.</p> <p>El 29.12 OCI comunicó (e-mail) que se evalúa la implementación de la recomendación.</p>

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 14/01/2022

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	COMUNICACIÓN AL OCI		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
					FECHA	DOCUMENTO	
OGTI	023-2021-EF/12.03	1	15/01/2022	OGTI	11/01/2022	0025-2022-EF/47.01	<p>La implementación de la recomendación consta de cuatro hitos.</p> <p><u>Hito 1: La OGTI coordinará con la DGTP, DGPP Y OGSU la aplicabilidad de las acciones sobre los aspectos comentados en el punto 2.4 del informe de control.</u></p> <p>Culminado</p> <p><u>Hito 2: Implementar mecanismos de control en la fase de Devengado.</u></p> <p>El 04.01.22 la OGRO solicitó (e-mail) a la OGTI informar las acciones ejecutadas sobre los mecanismos de control para la fase de Devengado.</p> <p>En comunic. telef. del 04.01.22 y 05.01.22 con OGTI (A. Robles y V León), indicaron que se realizó el desarrollo informático, realizándose la capacitación y el piloto, y está pendiente la normativa a cargo de la DGTP. Solicitaron a DGTP indicar cuando se emitirá la normativa necesaria para la fase de devengado.</p> <p>El 06.01.22 en comunic. telef., la OGTI (A. Robles) indicó que se solicitó a la DGTP indicar cuando se emitirá la normativa respectiva (Memo 0017-2022-EF/44.03 HR 181790-19).</p> <p>El 07.01.22, 10.01.22 y 11.01.22 OGRO reitera (e-mail) a OGTI remitir las acciones ejecutadas.</p> <p>El 11.01.22 OGIRO solicita (Memo 0025) a OGTI remitir actividades ejecutadas hasta el 14.01.</p> <p>El 12.01.22 OGTI remitió (e-mail) avance en implementación del hito e indica que DGPP no comunica fecha de emisión de normativa correspondiente. Se realizó el desarrollo informático, capacitación y piloto. (vence el 15.01.2022)</p> <p><u>Hito 3: Implementar mecanismos de control en la fase del Compromiso Anual</u> (vence el 15.03.2022)</p> <p><u>Hito 4: Implementar mecanismos de control en la fase de Certificaciones</u> (vence el 15.05.2022)</p>
	030-2021-EF/12.03	1	31/01/2022	OGTI	12/01/2022	0029-2022-EF/47.01	<p>El 12.01.22 se comunicó el plan de acción al OCI y el 13.01.22 al Órgano (e-mail)</p> <p>La implementación de la recomendación consta de cuatro hitos.</p> <p><u>Hito 1: La OGTI coordinará con la DGTP y DGPP la aplicabilidad de las acciones sobre los aspectos comentados en el punto 2.4 del informe de control.</u> (vence el 07.02.2022)</p> <p><u>Hito 2: Implementar mecanismos de control en la fase de Devengado.</u> (Vence el 31.01.2022)</p> <p><u>Hito 3: Implementar mecanismos de control en la fase del Compromiso Anual</u> (vence el 15.03.2022)</p> <p><u>Hito 4: Implementar mecanismos de control en la fase de Certificaciones</u> (vence el 15.05.2022)</p>

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 14/01/2022

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	COMUNICACIÓN AL OCI		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
					FECHA	DOCUMENTO	
	056-2021-2-0001-AC	1	20/12/2021	OGTI	15/12/2021	0572-2021-EF/47.01	Se remitió plan de acción al OCI. <u>Acción: Disponer a los directores de OGTI que en las especificaciones técnicas y términos de referencia se agregue el término "o equivalente" a continuación de la marca, en requerimientos de contratación de bienes/servicios estandarizados.</u> El 14.12 la OGTI comunicó a OGIIRO el exhorto a sus directores para que se agregue el término "o equivalente" a continuación de la marca en las especificaciones técnicas y términos de referencia de requerimientos de contratación de bienes/servicios estandarizados, culminando las acciones. El 15.12 la OGIIRO comunicó las acciones concluidas (Memo 0572) al OCI. El 29.12 OCI comunicó (e-mail) que la recomendación está IMPLEMENTADA
	1059-2014-CG/C910	5.2.2		OGTI	07/12/2021	0555-2021-EF/47.01	Mediante Acta de Reunión N° 005-2021 - Grupo Comando-MEF del 30.11.2021, el Grupo Comando tomó conocimiento del Plan de Continuidad Operativa - PCO del MEF, elaborado por la OGRO de la OGIIRO, y encarga a la OGIIRO realizar las acciones que correspondan destinadas a la aprobación del proyecto del PCO del MEF. Mediante Memorando 0555-2021-EF/47.01 e Informe N° 0124-2021-EF/47.04 del 07.12.2021 la OGIIRO presentó a la OGPP el PCO iniciando el trámite de aprobación. La PCO incluye el Plan de Recuperación de Desastres (DRP) cuya elaboración e implementación se encuentra bajo responsabilidad de la OGTI. El 20.12 mediante RM N° 362-2021-EF/47 se aprobó el PCO del MEF. Se comunicó al OCI con e-mail.
STOIPAD	057-2021-2-0001-AC	1	30/06/2022	STOIPAD	22/12/2021	0592-2021-EF/47.01	Se remitió plan de acción al OCI. <u>Priorizar la evaluación de los casos identificados para instaurar el procedimiento administrativo o declarar no ha lugar y reportarlos según corresponda.</u> El 04.01.22 la OGRO comunicó (e-mail) el plan de acción a la DGPMI para su cumplimiento.

Nota: El Informe 060-2021-OCI/0001-SOO sólo tiene 2 recomendaciones y una situación adversa y se repite para la DGA, DGPMI y DGPP por tener acciones a implementar

Total de Recomendaciones	34
Con plazos vencidos	0
Con plazos ajustados	8
Con plazos holgados	15
Implementadas, según comunicó el OCI	4
Avance para el OGRO 100%	7